

**EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que LILIAN BRISETH MARTINEZ SALDAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52830739, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-1103-2020, Tercer pago, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de octubre, por la ejecución del contrato 1103 de 2020 cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de gestión documental en el manejo, control y salvaguardar el archivo de gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones ochocientos setenta y dos mil doscientos veinticinco pesos m/cte. ( \$3,872,225.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1545	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		3,872,225.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1545	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	3,872,225.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2020.

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 5605**